E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejorando para Servir

# INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No SS-537-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

**CONTRATISTA:** E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

**OBJETO DEL CONTRATO:** AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA. EN LOS MUNICIPIOS (Montelíbano, Buenavista, Puerto Libertador y San José de Uré).

**LUGAR DE EJECUCIÓN**: DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

**PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME:** Del 28 de Septiembre de 2022 hasta el 28 de diciembre del 2022.

Para conocimiento de los fines pertinentes se presenta informe de supervisión del contrato referenciado.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA. EN LOS MUNICIPIOS (Montelíbano, Buenavista, Puerto Libertador y San José de Uré).

El contratista desarrolló las siguientes actividades en el periodo del: Del 28 de septiembre de 2022 hasta el 15 de noviembre del 2022. Correspondiente al 60% de cumplimiento.

**DIMENSION: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**

**ACTIVIDAD 1**: Seleccionar en coordinación con la Secretaría Municipal y el o la Coordinador(a) del programa prenatal, un grupo mínimo de 25 gestantes (por taller) en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido y desarrollar con ellas (3 talleres en el municipio de Buenavista, 10 talleres en el municipio de Montelíbano, 7 talleres en el municipio de Puerto Libertador y 2 talleres en el municipio de San José de Uré), cada taller debe tener una duración de 2 horas e incluye los siguientes temas: 1. Necesidades Nutricionales de la embarazada. 2. Importancia del consumo de micronutrientes en la dieta de la embarazada y la lactante. Se deben tener como referente para las capacitaciones las guías para mujeres gestantes del ICBF.
G
**ACTIVIDAD 2**: **1.** Realizar actividades de movilización social (que no sea caminata) para promocionar la lactancia materna entre las mujeres de edad fértil, gestantes y lactantes, lo cual incluye: 1. Realizar dos (2) diálogos de saberes "Lactancia al parque", dirigido a la población en general con énfasis en mujeres gestantes y lactantes, en los cuales se reforzarán aspectos positivos de la lactancia materna para la familia, hijo y madre por municipio (2 diálogos en el municipio de Buenavista, 2 diálogos en el municipio de Montelíbano, 2 diálogos en el municipio de Puerto Libertador, 2 diálogos en el municipio de San José de Uré). El encuentro tendrá una duración de 2 horas y debe estar liderado por dos profesionales con experiencia demostrable en el tema. **2.** Realizar por municipio dos (2) Encuentros de voluntarias del ICBF sobre: "Lactancia Materna: la base de una vida saludable", con el objetivo de conocer experiencias significativas en lactancia materna y alimentación complementaria, conversar sobre

mitos y realidades de la lactancia materna en los municipios y estrategias de fomento para aumentar la duración de la lactancia materna exclusiva y complementaria (2 encuentros en el municipio de Buenavista, 2 encuentros en el municipio de Montelíbano, 2 encuentros en el municipio de Puerto Libertador, 2 encuentros en el municipio de San José de Uré. Para el desarrollo de los encuentros se debe contar con un profesional con experiencia demostrable en el tema como facilitador de la actividad. El número mínimo de participantes es de 30 voluntarios por municipio y tendrá una duración de dos horas.

**Actividad N° 3.** Realizar en cada municipio diez (10) talleres teóricos practico de 2 horas cada uno, dirigido a las madres y cuidadores sobre temas de alimentación complementaria, edad de inicio, tipo de alimento para cada etapa, contextura de estos, que alimentos se deben evitar hasta el año de edad, mensajes claves en la alimentación (10 talleres en el municipio de Buenavista, 10 talleres en el municipio de Montelíbano, 10 talleres en el municipio de Puerto Libertador, 10 talleres en el municipio de San José de Uré. Realizar en el taller prácticas del menú, de acuerdo con los contenidos de las Guías y utilizando dinámicas grupales y reforzando el uso de alimentos propios de la región y de cosecha. El 60% de los talleres se realizarán en la zona rural. El aforo por taller es de 25 personas.

**DIMENSION: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.**

**Actividad N° 1.** Realizar con los familiares y cuidadores de los adultos mayores, encuentros participativos de 2 horas de duración para generar psicoeducación sobre los cambios físico y psicológicos en el adulto mayor y su impacto en la salud mental de él y su familia que permita detectar de manera temprana las necesidades de atención integral y su abordaje en la familia (8 en Buenavista, 27 en Montelíbano, 19 en Puerto Libertador, 4 en San José de Uré; para un total de 58 encuentros). Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. El número de participantes por encuentro es 35 como mínimo. Se llevarán a cabo el 40% en zona urbana y 60% en la zona rural.

**Actividad N° 2.** Desarrollar 5 sesiones por municipio (5 en Buenavista, 5 en Montelíbano, 5 en Puerto Libertador y 5 en San José de Uré) sobre habilidades para la vida, de 2 horas de duración cada una, aplicando metodologías participativas y de taller dirigidas a un grupo de 25 adolescentes, los cuales serán los mismos durante todas las sesiones. Las habilidades que se trabajaran en las sesiones son las siguientes: 1. Comunicación. 2. Habilidades para negociación y rechazo. 3. Toma de decisiones. 4. Pensamiento crítico. 5. Control de las emociones y el estrés. Esta actividad se realizará en articulación con la Secretaria de Educación municipal para la selección de la Institución Educativa. Los talleres se desarrollarán con base en los lineamientos estandarizados por el Ministerio de Justicia. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica.

**Actividad N° 3**. Realizar 6 jornadas por municipio (6 en Buenavista, 6 en Montelíbano, 6 en Puerto Libertador y 6 en San José de Uré) de formación en salud mental dirigido a grupos de 25 jóvenes de 20 -25 años, utilizando metodologías participativas y lúdicas, relacionadas con la prevención del suicidio. Los temas para tratar son los siguientes: 1. Estrategias de afrontamiento. 2. Manejo de estrés y emociones. 3. Identificación de signos de alerta y situaciones de riesgo. 4. Técnicas de relajación. 5. Manejo de pérdidas y duelo. 6. Búsqueda de ayuda. Las personas responsables de la ejecución de la actividad asistirán a la Secretaria de Desarrollo de la Salud para la transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. Se debe realizar entrega de refrigerios. El grupo de participantes debe ser de 25 jóvenes y para dar cumplimiento al

objetivo de la actividad deben participar en todas las jornadas.

**Actividad N° 4.** Realizar durante la vigencia del convenio interadministrativo capacitación en sesiones de 2 horas sobre redes de apoyo comunitario y su importancia para la salud mental, tratando los siguientes tema: salud mental, signos y síntomas de intento de suicidio, detección temprana de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la violencia intrafamiliar, papel de los líderes en salud mental, dirigidos a los integrantes de los comités municipales de vigilancia epidemiológica y sus redes (4 en Buenavista, 12 en Montelíbano, 8 en Puerto Libertador y 2 en San José de Uré, Total: 26 sesiones) . Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en salud mental en la cual se dará línea técnica.

**Actividad N° 5**. Realizar actividades informativas de 2 horas utilizando material lúdico pedagógico, con énfasis en la prevención del consumo de alcohol, prevención del suicidio y violencia de género, dirigido a grupos poblacionales en el entorno laboral. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica (2 en Buenavista, 7 en Montelíbano, 5 en Puerto Libertador, 1 en San José de Uré, Total: 15 actividades informativas. El aforo será de 35 personas. (20 cartillas para colorear, 30 folletos ilustrativos, 30 volantes, 10 marcadores de distintos colores, 10 pliegos de cartulina, una docena de crayolas, doce botellas plásticas que simulen botellas de licor, juego de 12 copas plásticas, 1 set de pintura para pintucaritas, se entregaran cuatro kits por actividad).

**Actividad N° 6.** Realizar 12 jornadas lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", en articulación con la secretaria de educación municipal, serán 2 por municipio, (2 en Buenavista, 2 en Montelíbano, 2 en Puerto Libertador, y 2 en San José de Uré) de las cuales una se llevara a cabo en una Institución educativa urbana y otra en una rural, teniendo en cuenta que deben ser instituciones con mayor riesgo de vulnerabilidad, y se deberán desarrollar las siguientes actividades: Una jornada educativa de 2 horas de duración, que incluye el tema "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo de adolescentes y jóvenes " dirigida a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11. a) Realizar Concurso de carteleras por grados (con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11), con mensajes alusivos a la prevención del alcohol y las drogas, para este concurso se debe garantizar 2 kits de materiales por cada grado participante y dos kits de materiales adicional para los docentes y administrativos, adicionalmente tres (3) premios para el concurso de carteleras. El kit de materiales debe incluir: 20 pliegos de cartulina, 3 juegos de témperas pequeñas, 20 pinceles, 5 cajas de colores medianos x 12 colores, Juego de marcadores x 20 marcadores, 10 bolsitas pequeñas de escarchas, 10 pliegos de papel barrilete de diferentes colores. b) Una conferencia con todos los docentes sobre Prevención del Consumo de alcohol y Drogas en la Institución educativa, que resalte aspectos como: refuerzo positivo de logros, resolución positiva de conflictos, afrontamiento de los problemas, fomento de un clima escolar saludable, inteligencias múltiples, entre otros. Conmemoración del día de la prevención del consumo con todos los estudiantes, docentes, administrativos, que incluye: • Una conferencia de dos horas, dirigida a los estudiantes sobre cómo identificar los proveedores de drogas y recursos para afrontar las drogas. • Premiación del concurso de carteleras realizada con los grados 9,10,11 (trofeos o medallas personalizadas con la temática, para el primer, segundo y tercer puesto). • Una actividad lúdica realizada por los docentes y administrativos, para los estudiantes sobre prevención del consumo de drogas. Los profesionales responsables de los encuentros educativos deben tener experiencia demostrable en los temas.

**Actividad N° 7.** Realizar durante la vigencia del convenio interadministrativo

encuentros experienciales de 4 sesiones por municipio (4 en Buenavista, 4 en Montelíbano, 4 en Puerto Libertador, y 4 en San José de Uré), cada una de 3 horas sobre primeros auxilios psicológicos dirigidos a un grupo de 20 integrantes de las autoridades indígenas o de poblaciones vulnerables. Para poder dar cumplimento al objetivo de la actividad los integrantes de las autoridades indígenas o de las poblaciones vulnerables seleccionados deben asistir al total de las sesiones. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica.

**DIMENSION: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.**

**Actividad N° 1.** Organizar y realizar en cada municipio una feria, (1 en Buenavista, 1 en Montelíbano, 1 en Puerto Libertador y 1 en San José de Uré) denominada: "Conociendo mis derechos sexuales y reproductivos", con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes. En la actividad deben participar activamente las EAPB que operan en los municipios, los servicios amigables y la Dirección Local de Salud. Cada feria debe contar con la instalación de mínimo 5 stand por municipio, donde se comparta la oferta de servicios y programas dirigidos a la población de adolescentes y jóvenes. Adicionalmente se debe incluir la presentación de una obra de teatro y un foro municipal. El ponente de la actividad debe contar con experiencia demostrable en temas de salud sexual y reproductiva, el aforo es de mínimo 50 adolescentes y jóvenes. Previo a la actividad se deben realizar una reunión de concertación con las Secretarias de salud, educación y cultura, IPS y EAPB presentes en el municipio.

**Actividad N° 2.** Realizar dos (2) jornadas de movilización social (una urbana y una rural) en cada uno de los cuatro (4) municipios (2 en Buenavista, 2 en Montelíbano, 2 en Puerto Libertador, 2 en San José de Uré), dirigida a la población general para la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA que incluya las siguientes actividades: ü "La prevención del VIH se toma los barrios y veredas": para lo cual se deben realizar dos (2) cine foros en barrios y tres (3) en veredas (en zonas marginales y de pobreza) para sensibilizar sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA, con la asistencia mínima de 20 adolescentes. ü Realizar dos (2) encuentros interactivos en barrios y tres (3) en vereda, de 2 horas cada uno, con la asistencia mínima de 20 adolescentes con el fin de explorar mitos y realidades frente a la infección por VIH. Al iniciar las actividades el moderador realizará una exploración de conocimientos actitudes y prácticas de los adolescentes con y con base en las respuestas de las preguntas orientadoras liderará los encuentros aclarando las dudas y reforzando los aspectos de prevención.

**DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

**Actividad N° 1.** Promover y realizar en 4 instituciones educativas del área rural 2 jornadas de ejercicio físico, que incluyan actividades tales como: aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros; en total 8 jornadas por municipio (8 en Buenavista, 8 en Montelíbano, 8 en Puerto Libertador y 8 en San José de Uré). Se debe garantizar refrigerio saludable e hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. Número mínimo de asistentes 35 por jornada.

**Actividad N° 2.** Organizar de manera articulada con las EAPB cuatro (4) jornadas de salud por municipio, municipio (4 en Buenavista, 4 en Montelíbano, 4 en Puerto Libertador y 4 en San José de Uré). en la cual se realicen capacitaciones de 2 horas a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados

deberán ser debidamente direccionados a la EAPB para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. Número mínimo de asistentes 25 por jornada.

**Actividad N° 3.** Promover y apoyar el desarrollo de quince (15) jornadas de actividad física en cada municipio (15 en Buenavista, 15 en Montelíbano,15 en Puerto Libertador y 15 en San José de Uré), entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general y por curso de vida. Se entregará un refrigerio saludable, hidratación para cada participante. En cada jornada debe asistir como mínimo 50 personas.

**DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**Actividad N° 1.** Realizar tres (3) encuentros pedagógicos por municipio (3 en Buenavista, 3 en Montelíbano, 3 en Puerto Libertador y 3 en San José de Uré)., de dos (2) horas de duración cada uno, con las madres del ICBF sobre los mensajes claves IRA/EDA, para que estos sean socializados con los padres y cuidadores de los niños beneficiarios de los programas del ICBF. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo, mínimo 25 asistentes por jornada.

**Actividad N° 2.** Realizar Un (1) encuentro semanal por municipio, total doce en cada municipio durante la ejecución del convenio, (12 en Buenavista, 12 en Montelíbano, 12 en Puerto Libertador y 12 en San José de Uré), dirigido a los Agentes Comunitarios en Salud -ACS- de 3 horas en cada uno, donde se capacitarán sobre los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y cómo puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Alistando el trabajo con la comunidad. Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar material de trabajo consistente en cartulinas, ovillos de lana, Tela, Cartulina, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, juego de Nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel. Tapabocas, Laminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Paralelamente a cada encuentro se debe a ir creando el plan de réplica en la comunidad por parte de los agentes capacitados. Número mínimo de asistentes 25 personas por encuentro.

**Actividad N° 3.** Realizar encuentros saludables con los padres, madres y cuidadores, que contribuyan con la generación de cambios en las prácticas, en los conocimientos generales sobre la prevención de la enfermedad respiratoria (incluyendo COVID-19), la enfermedad diarreica aguda y conocimientos preventivos sobre higiene y prácticas saludables (4 en Buenavista, 43 en Montelíbano, 29 en Puerto Libertador y 7 en San José de Uré, para un total de 83 encuentros saludables). Para el desarrollo de la actividad inicialmente se aplica un test para evaluar el desarrollo de capacidades antes y después de la intervención educativa a los grupos sociales y comunitarios. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y entrega de las preguntas de los test. Asistencia mínima de 25 personas.

**Actividad N° 4.** Realizar en articulación con la Secretaria de Educación municipal

jornadas de educación y comunicación para la salud sobre medidas de bioseguridad dirigidas a los docentes de instituciones educativas para que los niños y niñas desarrollen sus actividades en ambientes seguros, en los cuales se disminuya el riesgo de propagar y contraer una enfermedad infecciosa de predominio respiratorio (4 en Buenavista, 15 en Montelíbano, 10 en Puerto Libertador y 2 en San José de Uré, para un total de 31 jornadas). Cada jornada tendrá una duración de 2 horas y con aforo de mínimo 25 docentes. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y entrega del ABC (100 afiches para cada jornada, en papel propalcote de 150 gramos full color tamaño 50x35 cm) para prevenir la infección respiratoria y afiches para su impresión y entrega a las Instituciones educativas.

**Actividad N° 5.** Realizar tres (3) encuentros pedagógicos por municipio, de dos (2) horas de duración cada uno, (3 en Buenavista, 3 en Montelíbano, 3 en Puerto Libertador y 3 en San José de Uré), dirigidos a los integrantes de los COVECOM sobre los mensajes claves IRA/EDA, para que estos sean socializados con los padres y cuidadores de los niños y niñas de sus comunidades. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Asistencia mínima de 25 personas.

**Actividad N° 6.** Implementar la estrategia de educación y comunicación lúdica y participativa para la prevención de las zoonosis mediante la entrega y socialización de kits de material lúdico – educativo en 16 establecimientos educativo-urbanos y rurales de los cuatro (4) municipios objeto del contrato (4 en Buenavista, 5 en Montelíbano, 4 en Puerto Libertador, 3 en San José de Uré), como son: Cartillas educativas para colorear infantiles con temas relacionados con prevención de control de enfermedades zoonóticas en papel bond 75 gr, de 12 páginas, interior impreso a 1 x 1 tinta, tamaño carta, caratula impresa a color en propalcote de 240 gr plastificada. Caja de colores pequeña de 6 unidades. Juego lúdico concéntrese (Un total en madera con figuras giratorias, tablero en DMF de 5 mm con 36 piezas giratorias tamaño total 1,40 x 1,40 impreso en vinilo laminado mate y corte laser). Tablero soportado por una estructura en madera con patas en madera total medidas de tablero con patas 1,70 x 1,50 mts, con ilustraciones alusivas a la prevención de enfermedades zoonóticas y de control de factores del ambiente. Juego lúdico escalera (juegos de tamaño 3,20 x 3,20 mts), impreso en banner brillante a color alta calidad. Pieza cubo (Dado) de 40 x 40 cm elaborado en cartón respaldo blanco laminado, donde ilustre cada cara de del cubo con su correspondiente número del 1 al 6). Juego lúdico rueda de la fortuna (juegos con impresión en vinilo a full color laminado mate sobre MDF y corte láser de 40 cm de diámetro con sistema giratorio. aguja con centro de diámetro de 4 cm elaborado em MDF con vinilo. Juego de fichas de 15 x 8 cms en MDF con preguntas alusivas a prevención de enfermedades zoonóticas y de factores del ambiente) en (16) dieciséis sesiones de socialización relacionadas con la promoción y prevención de enfermedades zoonóticas y factores de riesgo del ambiente en 16 establecimientos educativos urbanos y rurales de los 4 municipios objeto de este contrato en el departamento de Córdoba. Se deben garantizar tres (3) kits de materiales lúdico - educativo para cada jornada (48 kits en total).

**Actividad N° 7.** Ejecutar acciones de promoción, prevención relacionadas con el concepto de vivienda saludable mediante visita e intervención directa en 650 viviendas (150 en Buenavista, 200 en Montelíbano, 200 en Puerto Libertador, 100 en San José de Uré) de áreas urbanas, rurales y priorizadas con enfoque de riesgo de estratos 1 y, 2 y 3 de los 4 municipios priorizados del departamento de Córdoba en los componentes de la calidad de agua para consumo humano en tratamientos caseros para potabilización de agua y cuidado del agua al interior de la vivienda como almacenamiento y lavado de tanques, Manejo adecuado de residuos sólidos, desde el

consumo responsable, clasificación, separación en la fuente y aprovechamiento, como también medidas higiénicas para almacenamiento de los residuos al interior de la vivienda como fuera de ella (uso de bolsas, canecas con tapa, Identificación de tecnologías alternativas individuales en agua y saneamiento básico en el entorno hogar.

**Actividad N° 8.** Realizar 12 visitas de seguimiento (1 en Buenavista, 8 en Montelíbano y 3 en Puerto Libertador) a la administración de tratamiento en el ámbito domiciliario a pacientes nuevos con Tuberculosis del año 2021 en los 3 municipios objeto de este contrato en el departamento de Córdoba. Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y toma de temperatura y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

**Actividad N° 9.** Realizar búsquedas activas comunitarias de sintomáticos respiratorias (87 en Buenavista, 87 en Montelíbano, 87 en Puerto Libertador y 87 en San José de Uré, para un total de 348.) de acuerdo con lo definido en los lineamientos del programa de control y prevención de la Tuberculosis. Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

**Actividad N° 10.** Realizar en los 3 municipios del departamento de Córdoba búsqueda activa de casos de sintomáticos de piel en la familia de los convivientes de un paciente con enfermedad de Hansen (búsqueda activa en los convivientes de un (1) enfermo de Hansen en cada uno de los 3 municipios incluidos en el convenio). Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y toma de temperatura y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

**Actividad N° 11.** Identificar en los 4 municipios del departamento de Córdoba, los sintomáticos de piel (enfermedad de Hansen) y redireccionarlos a las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (Diez (10 en Buenavista, 10 en Montelíbano, 10 en Puerto Libertador y 10 en San José de Uré). Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

**DIMENSION: GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Actividad N° 1.** Realizar con las parteras, comadronas, sobadores, médicos tradicionales, etc., tres (3) jornadas en cada municipio de transferencia de conocimientos (3 en Buenavista, 3 en Montelíbano, 3 en Puerto Libertador y 3 en San José de Uré, para un total de 12) sobre la importancia de la lactancia materna en el desarrollo integral de los niños y las niñas y la soberanía alimentaria, para la prevención de la mortalidad infantil. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas, lúdicas y demostrativas. El aforo por jornadas debe ser de 20 participantes. Se deben concertar los convocados con las autoridades indígenas y delegados de las mesas de salud indígenas. La duración de la actividad es de 2 horas.

**Actividad N° 2.** Realizar espacios de educación y comunicación para la salud (10 en Buenavista, 10 en Montelíbano, 10 en Puerto Libertador y 10 en San José de Uré) de dos horas de duración cada uno dirigidos a gestantes, madres lactantes y con niños y niñas menores de cinco años sobre las medidas y estrategias para: 1. Mantenimiento

de la lactancia materna exclusiva, aprender a reconocer el llanto en el bebé y sus necesidades. 2. Establecimiento de prácticas de cuidado especiales como el baño y el cambio de pañales, las medidas para la prevención de la muerte súbita del lactante. 3. Signos de alarma y manejo básico de las condiciones prevalentes de la infancia (gripa, diarrea y fiebre). 4. Prevención de accidentes. 5. Inicio de la alimentación complementaria y pautas para la estimulación del desarrollo. Estos espacios se realizarán cada 8 días durante la vigencia del convenio para garantizar la permanencia y asistencia de las madres convocadas. El aforo debe ser mínimo de 20 asistentes.

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejorando para Servir

| ITEMS | DIMENSIONES | ACTIVIDADES | BUENAVISTA | | | MONTELIBANO | | | PUERTO LIBERTADOR | | | SAN JOSÉ DE URÉ | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | No PROGRAMADO | No EJECUTADO | % DE EJECUCION | No PROGRAMADO | No EJECUTADO | % DE EJECUCION | No PROGRAMADO | No EJECUTADO | % DE EJECUCION | No PROGRAMADO | No EJECUTADO | % DE EJECUCION | |
| 1 | SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | **ACTIVIDAD 1:** Seleccionar en coordinación con la Secretaría Municipal y el o la Coordinador(a) del programa prenatal, un grupo mínimo de 25 gestantes (por taller) en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido y desarrollar con ellas (3 talleres en el municipio de Buenavista, 10 talleres en el municipio de Montelíbano, 7 talleres en el municipio de Puerto Libertador y 2 talleres en el municipio de San José de Uré), cada taller debe tener una duración de 2 horas e incluye los siguientes temas: 1. Necesidades Nutricionales de la embarazada. 2. Importancia del consumo de micronutrientes en la dieta de la embarazada y la lactante. Se deben tener como referente para las capacitaciones las guías para mujeres gestantes del ICBF. | 3 | 3 | **100 %** | 10 | 10 | **100 %** | 7 | 7 | **100 %** | 2 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 2. 1.** Realizar actividades de movilización social (que no sea caminata) para promocionar la lactancia materna entre las mujeres de edad fértil, gestantes y lactantes, lo cual incluye: 1. Realizar dos (2) diálogos de saberes "Lactancia al parque", dirigido a la población en general con énfasis en mujeres gestantes y lactantes, en los cuales se reforzarán aspectos positivos de la lactancia materna para la familia, hijo y madre por municipio (2 diálogos en el municipio de Buenavista, 2 diálogos en el municipio de Montelíbano, 2 diálogos en el municipio de Puerto Libertador, 2 diálogos en el municipio de San José de Uré). El encuentro tendrá una duración de 2 horas y debe estar liderado por dos profesionales con experiencia demostrable en el tema. **2.** Realizar por municipio dos (2) Encuentros de voluntarias del ICBF sobre: "Lactancia Materna: la base de una vida saludable", con el objetivo de conocer experiencias significativas en lactancia materna y alimentación complementaria, conversar sobre | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 0 | **0%** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | mitos y realidades de la lactancia materna en los municipios y estrategias de fomento para aumentar la duración de la lactancia materna exclusiva y complementaria (2 encuentros en el municipio de Buenavista, 2 encuentros en el municipio de Montelíbano, 2 encuentros en el municipio de Puerto Libertador, 2 encuentros en el municipio de San José de Uré. Para el desarrollo de los encuentros se debe contar con un profesional con experiencia demostrable en el tema como facilitador de la actividad. El número mínimo de participantes es de 30 voluntarios por municipio y tendrá una duración de dos horas. | | | | | | | | | | | | | |

E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejorando para Servir

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 3.** Realizar en cada municipio diez (10) talleres teóricos practico de 2 horas cada uno, dirigido a las madres y cuidadores sobre temas de alimentación complementaria, edad de inicio, tipo de alimento para cada etapa, contextura de estos, que alimentos se deben evitar hasta el año de edad, mensajes claves en la alimentación (10 talleres en el municipio de Buenavista, 10 talleres en el municipio de Montelíbano, 10 talleres en el municipio de Puerto Libertador, 10 talleres en el municipio de San José de Uré. Realizar en el taller prácticas del menú, de acuerdo con los contenidos de las Guías y utilizando dinámicas grupales y reforzando el uso de alimentos propios de la región y de cosecha. El 60% de los talleres se realizarán en la zona rural. El aforo por taller es de 25 personas. | 10 | 10 | **100 %** | 10 | 10 | **100 %** | 10 | 10 | **100 %** | 10 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.** | **Actividad N° 1.** Realizar con los familiares y cuidadores de los adultos mayores, encuentros participativos de 2 horas de duración para generar psicoeducación sobre los cambios físico y psicológicos en el adulto mayor y su impacto en la salud mental de él y su familia que permita detectar de manera temprana las necesidades de atención integral y su abordaje en la familia (8 en Buenavista, 27 en Montelíbano, 19 en Puerto Libertador, 4 en San José de Uré; para un total de 58 encuentros). Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. El número de participantes por encuentro es 35 como mínimo. Se llevarán a cabo el 40% en zona urbana y 60% en la zona rural. | 8 | 8 | **100 %** | 27 | 27 | **100 %** | 19 | 19 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 2.** Desarrollar 5 sesiones por municipio (5 en Buenavista, 5 en Montelíbano, 5 en Puerto Libertador y 5 en San José de Uré) sobre habilidades para la vida, de 2 horas de duración cada una, aplicando metodologías participativas y de taller dirigidas a un grupo de 25 adolescentes, los cuales serán los mismos durante todas las sesiones. Las habilidades que se trabajaran en las sesiones son las siguientes: 1. Comunicación. 2. Habilidades para negociación y rechazo. 3. Toma de decisiones. 4. Pensamiento crítico. 5. Control de las emociones y el estrés. Esta actividad se realizará en articulación con la Secretaria de Educación municipal para la selección de la Institución Educativa. Los talleres se desarrollarán con base en los lineamientos estandarizados por el Ministerio de Justicia. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. | 5 | 5 | **100 %** | 5 | 5 | **100 %** | 5 | 5 | **100 %** | 5 | 5 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N°** 3. Realizar 6 jornadas por municipio (6 en Buenavista, 6 en Montelíbano, 6 en Puerto Libertador y 6 en San José de Uré) de formación en salud mental dirigido a grupos de 25 jóvenes de 20 -25 años, utilizando metodologías participativas y lúdicas, relacionadas con la prevención del suicidio. Los temas para tratar son los siguientes: 1. Estrategias de afrontamiento. 2. Manejo de estrés y emociones. 3. Identificación de signos de alerta y situaciones de riesgo. 4. Técnicas de relajación. 5. Manejo de pérdidas y duelo. 6. Búsqueda de ayuda. Las personas responsables de la ejecución de la actividad asistirán a la Secretaria de Desarrollo de la Salud para la transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. Se debe realizar entrega de refrigerios. El grupo de participantes debe ser de 25 jóvenes y para dar cumplimiento al objetivo de la actividad deben participar en todas las jornadas. | 6 | 6 | **100 %** | 6 | 6 | **100 %** | 6 | 6 | **100 %** | 6 | 6 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 4.** Realizar durante la vigencia del convenio interadministrativo capacitación en sesiones de 2 horas sobre redes de apoyo comunitario y su importancia para la salud mental, tratando los siguientes tema: salud mental, signos y síntomas de intento de suicidio, detección temprana de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la violencia intrafamiliar, papel de los líderes en salud mental, dirigidos a los integrantes de los comités municipales de vigilancia epidemiológica y sus redes (4 en Buenavista, 12 en Montelíbano, 8 en Puerto Libertador y 2 en San José de Uré, Total: 26 sesiones) . Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencial de conocimientos en salud mental en la cual se dará línea técnica. | 4 | 4 | **100 %** | 12 | **12** | **100 %** | 8 | 8 | **100 %** | 2 | 2 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 5.** Realizar actividades informativas de 2 horas utilizando material lúdico pedagógico, con énfasis en la prevención del consumo de alcohol, prevención del suicidio y violencia de género, dirigido a grupos poblacionales en el entorno laboral. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica (2 en Buenavista, 7 en Montelíbano, 5 en Puerto Libertador, 1 en San José de Uré, Total: 15 actividades informativas. El aforo será de 35 personas. (20 cartillas para colorear, 30 folletos ilustrativos, 30 volantes, 10 marcadores de distintos colores, 10 pliegos de cartulina, una docena de crayolas, doce botellas plásticas que simulen botellas de licor, juego de 12 copas plásticas, 1 set de pintura para pintucaritas, se entregaran cuatro kits por actividad). | 2 | 2 | **100 %** | 7 | 5 | **71%** | 5 | 5 | **100 %** | 1 | 1 | **100 %** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 6.** Realizar 12 jornadas lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", en articulación con la secretaria de educación municipal, serán 2 por municipio, (2 en Buenavista, 2 en Montelíbano, 2 en Puerto Libertador, y 2 en San José de Uré) de las cuales una se llevara a cabo en una Institución educativa urbana y otra en una rural, teniendo en cuenta que deben ser instituciones con mayor riesgo de vulnerabilidad, y se deberán desarrollar las siguientes actividades: Una jornada educativa de 2 horas de duración, que incluye el tema "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo de adolescentes y jóvenes " dirigida a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11. a) Realizar Concurso de carteleras por grados (con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11), con mensajes alusivos a la prevención del alcohol y las drogas, para este concurso se debe garantizar 2 kits de materiales por cada grado participante y dos kits | 2 | 2 | **100 %** | 2 | 2 | **100 %** | 2 | 2 | **100 %** | 2 | 2 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | de materiales adicional para los docentes y administrativos, adicionalmente tres (3) premios para el concurso de carteleras. El kit de materiales debe incluir: 20 pliegos de cartulina, 3 juegos de témperas pequeñas, 20 pinceles, 5 cajas de colores medianos x 12 colores, Juego de marcadores x 20 marcadores, 10 bolsitas pequeñas de escarchas, 10 pliegos de papel barrilete de diferentes colores. b) Una conferencia con todos los docentes sobre Prevención del Consumo de alcohol y Drogas en la Institución educativa, que resalte aspectos como: refuerzo positivo de logros, resolución positiva de conflictos, afrontamiento de los problemas, fomento de un clima escolar saludable, inteligencias múltiples, entre otros. Conmemoración del día de la prevención del consumo con todos los estudiantes, docentes, administrativos, que incluye: • Una conferencia de dos horas, dirigida a los estudiantes sobre cómo identificar los proveedores de drogas y recursos para afrontar las drogas. • Premiación del concurso de carteleras realizada con los | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | grados 9,10,11 (trofeos o medallas personalizadas con la temática, para el primer, segundo y tercer puesto). • Una actividad lúdica realizada por los docentes y administrativos, para los estudiantes sobre prevención del consumo de drogas. Los profesionales responsables de los encuentros educativos deben tener experiencia demostrable en los temas. | | | | | | | | | | | | | | |
| | | **Actividad N° 7.** Realizar durante la vigencia del convenio interadministrativo encuentros experienciales de 4 sesiones por municipio (4 en Buenavista, 4 en Montelíbano, 4 en Puerto Libertador, y 4 en San José de Uré), cada una de 3 horas sobre primeros auxilios psicológicos dirigidos a un grupo de 20 integrantes de las autoridades indígenas o de poblaciones vulnerables. Para poder dar cumplimento al objetivo de la actividad los integrantes de las autoridades indígenas o de las poblaciones vulnerables seleccionados deben asistir al total de las sesiones. Los profesionales | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. | | | | | | | | | | | | | | |
| **3** | **SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.** | **Actividad N° 1.** Organizar y realizar en cada municipio una feria, (1 en Buenavista, 1 en Montelíbano, 1 en Puerto Libertador y 1 en San José de Uré) denominada: "Conociendo mis derechos sexuales y reproductivos", con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes. En la actividad deben participar activamente las EAPB que operan en los municipios, los servicios amigables y la Dirección Local de Salud. Cada feria debe contar con la instalación de mínimo 5 stand por municipio, donde se comparta la oferta de servicios y programas dirigidos a la población de adolescentes y jóvenes. Adicionalmente se debe incluir la presentación de una obra de teatro y un foro municipal. El ponente de la actividad debe contar con | 1 | 1 | **100 %** | 1 | 1 | **100 %** | 1 | 1 | **100 %** | 1 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | experiencia demostrable en temas de salud sexual y reproductiva, el aforo es de mínimo 50 adolescentes y jóvenes. Previo a la actividad se deben realizar una reunión de concertación con las Secretarias de salud, educación y cultura, IPS y EAPB presentes en el municipio. | | | | | | | | | | | | | |
| | | **Actividad N° 2.** Realizar dos (2) jornadas de movilización social (una urbana y una rural) en cada uno de los cuatro (4) municipios (2 en Buenavista, 2 en Montelíbano, 2 en Puerto Libertador, 2 en San José de Uré), dirigida a la población general para la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA que incluya las siguientes actividades: ü "La prevención del VIH se toma los barrios y veredas": para lo cual se deben realizar dos (2) cine foros en barrios y tres (3) en veredas (en zonas marginales y de pobreza) para sensibilizar sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA, con la asistencia mínima de 20 adolescentes. ü Realizar dos (2) encuentros interactivos en barrios y tres (3) en vereda, de 2 horas cada uno, con la asistencia | 2 | 2 | **100 %** | 2 | 2 | **100 %** | 2 | 2 | **100 %** | 2 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | mínima de 20 adolescentes con el fin de explorar mitos y realidades frente a la infección por VIH. Al iniciar las actividades el moderador realizará una exploración de conocimientos actitudes y prácticas de los adolescentes con y con base en las respuestas de las preguntas orientadoras liderará los encuentros aclarando las dudas y reforzando los aspectos de prevención. | | | | | | | | | | | | | | |
| **4** | **VIDA SALUDABLE Y CONDICONES NO TRANSMISIBLES** | **Actividad N° 1.** Promover y realizar en 4 instituciones educativas del área rural 2 jornadas de ejercicio físico, que incluyan actividades tales como: aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros; en total 8 jornadas por municipio (8 en Buenavista, 8 en Montelíbano, 8 en Puerto Libertador y 8 en San José de Uré). Se debe garantizar refrigerio saludable e hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. Número mínimo de asistentes 35 por jornada. | 8 | 8 | **100 %** | 8 | 8 | **100 %** | 8 | 8 | **100 %** | 8 | 8 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 2.** Organizar de manera articulada con las EAPB cuatro (4) jornadas de salud por municipio, municipio (4 en Buenavista, 4 en Montelíbano, 4 en Puerto Libertador y 4 en San José de Uré). en la cual se realicen capacitaciones de 2 horas a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. Número mínimo de asistentes 25 por jornada. | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 4 | **100 %** | 4 | 0 | **0%** | |
| | | **Actividad N° 3.** Promover y apoyar el desarrollo de quince (15) jornadas de actividad física en cada municipio (15 en Buenavista, 15 en Montelíbano,15 en Puerto Libertador y 15 en San José de Uré), entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a | 15 | 15 | **100 %** | 15 | 10 | **66%** | 15 | 15 | **100 %** | 15 | 15 | **100 %** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | la población general y por curso de vida. Se entregará un refrigerio saludable, hidratación para cada participante. En cada jornada debe asistir como mínimo 50 personas. | | | | | | | | | | | | | |
| | | **Actividad N° 1.** Realizar tres (3) encuentros pedagógicos por municipio (3 en Buenavista, 3 en Montelíbano, 3 en Puerto Libertador y 3 en San José de Uré)., de dos (2) horas de duración cada uno, con las madres del ICBF sobre los mensajes claves IRA/EDA, para que estos sean socializados con los padres y cuidadores de los niños beneficiarios de los programas del ICBF. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo, mínimo 25 asistentes por jornada. | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5** | **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES** | **Actividad N° 2.** Realizar Un (1) encuentro semanal por municipio, total doce en cada municipio durante la ejecución del convenio, (12 en Buenavista, 12 en Montelíbano, 12 en Puerto Libertador y 12 en San José de Uré), dirigido a los Agentes Comunitarios en Salud -ACS- de 3 horas en cada uno, donde se capacitarán sobre los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y cómo puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Alistando el trabajo con la comunidad. Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar material de trabajo consistente en | 12 | 12 | **100 %** | 12 | 10 | **83%** | 12 | 12 | **100 %** | 12 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cartulinas, ovillos de lana, Tela, Cartulina, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, juego de Nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel. Tapabocas, Laminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Paralelamente a cada encuentro se debe a ir creando el plan de réplica en la comunidad por parte de los agentes capacitados. Número mínimo de asistentes 25 personas por encuentro. | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 3.** Realizar encuentros saludables con los padres, madres y cuidadores, que contribuyan con la generación de cambios en las prácticas, en los conocimientos generales sobre la prevención de la enfermedad respiratoria (incluyendo COVID-19), la enfermedad diarreica aguda y conocimientos preventivos sobre higiene y prácticas saludables (4 en Buenavista, 43 en Montelíbano, 29 en Puerto Libertador y 7 en San José de Uré, para un total de 83 encuentros saludables). Para el desarrollo de la actividad inicialmente se aplica un test para evaluar el desarrollo de capacidades antes y después de la intervención educativa a los grupos sociales y comunitarios. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y entrega de las preguntas de los test. Asistencia mínima de 25 personas. | 4 | 4 | **100 %** | 43 | 25 | **58%** | 29 | 29 | **100 %** | 7 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 4.** Realizar en articulación con la Secretaria de Educación municipal jornadas de educación y comunicación para la salud sobre medidas de bioseguridad dirigidas a los docentes de instituciones educativas para que los niños y niñas desarrollen sus actividades en ambientes seguros, en los cuales se disminuya el riesgo de propagar y contraer una enfermedad infecciosa de predominio respiratorio (4 en Buenavista, 15 en Montelíbano, 10 en Puerto Libertador y 2 en San José de Uré, para un total de 31 jornadas). Cada jornada tendrá una duración de 2 horas y con aforo de mínimo 25 docentes. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y entrega del ABC (100 afiches para cada jornada, en papel propalcote de 150 gramos full color tamaño 50x35 cm) para prevenir la infección respiratoria y afiches para su impresión y entrega a las Instituciones educativas. | 4 | 4 | **100 %** | 15 | 10 | **66%** | 10 | 8 | **80%** | 2 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 5.** Realizar tres (3) encuentros pedagógicos por municipio, de dos (2) horas de duración cada uno, (3 en Buenavista, 3 en Montelíbano, 3 en Puerto Libertador y 3 en San José de Uré), dirigidos a los integrantes de los COVECOM sobre los mensajes claves IRA/EDA, para que estos sean socializados con los padres y cuidadores de los niños y niñas de sus comunidades. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Asistencia mínima de 25 personas. | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 2 | **66%** | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 0 | **0%** | |
| | | **Actividad N° 6.** Implementar la estrategia de educación y comunicación lúdica y participativa para la prevención de las zoonosis mediante la entrega y socialización de kits de material lúdico – educativo en 16 establecimientos educativo-urbanos y rurales de los cuatro (4) municipios objeto del contrato (4 en Buenavista, 5 en Montelíbano, 4 en Puerto Libertador, 3 en San José de Uré), como son: Cartillas educativas para | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | colorear infantiles con temas relacionados con prevención de control de enfermedades zoonóticas en papel bond 75 gr, de 12 páginas, interior impreso a 1 x 1 tinta, tamaño carta, caratula impresa a color en propalcote de 240 gr plastificada. Caja de colores pequeña de 6 unidades. Juego lúdico concéntrese (Un total en madera con figuras giratorias, tablero en DMF de 5 mm con 36 piezas giratorias tamaño total 1,40 x 1,40 impreso en vinilo laminado mate y corte laser). Tablero soportado por una estructura en madera con patas en madera total medidas de tablero con patas 1,70 x 1,50 mts, con ilustraciones alusivas a la prevención de enfermedades zoonóticas y de control de factores del ambiente. Juego lúdico escalera (juegos de tamaño 3,20 x 3,20 mts), impreso en banner brillante a color alta calidad. Pieza cubo (Dado) de 40 x 40 cm elaborado en cartón respaldo blanco laminado, donde ilustre cada cara de del cubo con su correspondiente número del 1 al 6). Juego lúdico rueda de la fortuna (juegos con impresión en vinilo a | 4 | 0 | **0%** | 5 | 0 | **0%** | 4 | 0 | **0%** | 3 | 0 | **0%** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | full color laminado mate sobre MDF y corte láser de 40 cm de diámetro con sistema giratorio, aguja con centro de diámetro de 4 cm elaborado em MDF con vinilo. Juego de fichas de 15 x 8 cms en MDF con preguntas alusivas a prevención de enfermedades zoonóticas y de factores del ambiente) en (16) dieciséis sesiones de socialización relacionadas con la promoción y prevención de enfermedades zoonóticas y factores de riesgo del ambiente en 16 establecimientos educativos urbanos y rurales de los 4 municipios objeto de este contrato en el departamento de Córdoba. Se deben garantizar tres (3) kits de materiales lúdico - educativo para cada jornada (48 kits en total). | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 7.** Ejecutar acciones de promoción, prevención relacionadas con el concepto de vivienda saludable mediante visita e intervención directa en 650 viviendas (150 en Buenavista, 200 en Montelíbano, 200 en Puerto Libertador, 100 en San José de Uré) de áreas urbanas, rurales y priorizadas con enfoque de riesgo de estratos 1 y, 2 y 3 de los 4 municipios priorizados del departamento de Córdoba en los componentes de la calidad de agua para consumo humano en tratamientos caseros para potabilización de agua y cuidado del agua al interior de la vivienda como almacenamiento y lavado de tanques, Manejo adecuado de residuos sólidos, desde el consumo responsable, clasificación, separación en la fuente y aprovechamiento, como también medidas higiénicas para almacenamiento de los residuos al interior de la vivienda como fuera de ella (uso de bolsas, canecas con tapa, Identificación de tecnologías alternativas individuales en agua y saneamiento básico en el entorno hogar. | 150 | 150 | **100 %** | 200 | 200 | **100 %** | 200 | 200 | **100 %** | 100 | 100 | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 8.** Realizar 12 visitas de seguimiento (1 en Buenavista, 8 en Montelíbano y 3 en Puerto Libertador) a la administración de tratamiento en el ámbito domiciliario a pacientes nuevos con Tuberculosis del año 2021 en los 3 municipios objeto de este contrato en el departamento de Córdoba. Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y toma de temperatura y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud. | 1 | 1 | **100 %** | 8 | 8 | **100 %** | 3 | 3 | **100 %** | 0 | 0 | **100 %** | |
| | | **Actividad N° 9.** Realizar búsquedas activas comunitarias de sintomáticos respiratorias (87 en Buenavista, 87 en Montelíbano, 87 en Puerto Libertador y 87 en San José de Uré, para un total de 348.) de acuerdo con lo definido en los lineamientos del programa de control y prevención de la Tuberculosis. Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y diligenciamiento del | 87 | 87 | **100 %** | 87 | 87 | **100 %** | 87 | 87 | **100 %** | 87 | 87 | **100 %** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud. | | | | | | | | | | | | | |
| | | **Actividad N° 10.** Realizar en los 3 municipios del departamento de Córdoba búsqueda activa de casos de sintomáticos de piel en la familia de los convivientes de un paciente con enfermedad de Hansen (búsqueda activa en los convivientes de un (1) enfermo de Hansen en cada uno de los 3 municipios incluidos en el convenio). Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y toma de temperatura y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud. | 1 | 1 | **100 %** | 1 | 1 | **100 %** | 0 | 0 | **100 %** | 1 | 1 | **100 %** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad N° 11.** Identificar en los 4 municipios del departamento de Córdoba, los sintomáticos de piel (enfermedad de Hansen) y redireccionarlos a las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (Diez (10 en Buenavista, 10 en Montelíbano, 10 en Puerto Libertador y 10 en San José de Uré). Previo a la actividad se realizará procesos de lavado de manos, desinfección con antibacterial y diligenciamiento del formato de asistencia. Los profesionales que desarrollaran las actividades deben recibir una inducción desde la Secretaria de Desarrollo de la Salud. | 10 | 10 | **100 %** | 10 | 10 | **100 %** | 10 | 10 | **100 %** | 10 | 10 | **100 %** | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | **Actividad N° 1.** Realizar con las parteras, comadronas, sobadores, médicos tradicionales, etc., tres (3) jornadas en cada municipio de transferencia de conocimientos (3 en Buenavista, 3 en Montelíbano, 3 en Puerto Libertador y 3 en San José de Uré, para un total de 12) sobre la importancia de la lactancia materna en el desarrollo integral de los niños y las niñas y la soberanía alimentaria, para la prevención de la mortalidad infantil. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas, lúdicas y demostrativas. El aforo por jornadas debe ser de 20 participantes. Se deben concertar los convocados con las autoridades indígenas y delegados de las mesas de salud indígenas. La duración de la actividad es de 2 horas. | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 2 | **100 %** | 3 | 3 | **100 %** | 3 | 3 | **100 %** | | |
| | | **Actividad N° 2.** Realizar espacios de educación y comunicación para la salud (10 en Buenavista, 10 en Montelíbano, 10 en Puerto Libertador y 10 en San José de Uré) de dos horas de duración cada uno dirigidos a gestantes, madres lactantes y con niños y niñas menores de cinco años sobre las | 10 | **10** | **100 %** | **10** | **10** | **100 %** | **10** | **10** | **100 %** | **10** | **10** | **100 %** | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | medidas y estrategias para: 1. Mantenimiento de la lactancia materna exclusiva, aprender a reconocer el llanto en el bebé y sus necesidades. 2. Establecimiento de prácticas de cuidado especiales como el baño y el cambio de pañales, las medidas para la prevención de la muerte súbita del lactante. 3. Signos de alarma y manejo básico de las condiciones prevalentes de la infancia (gripa, diarrea y fiebre). 4. Prevención de accidentes. 5. Inicio de la alimentación complementaria y pautas para la estimulación del desarrollo. Estos espacios se realizarán cada 8 días durante la vigencia del convenio para garantizar la permanencia y asistencia de las madres convocadas. El aforo debe ser mínimo de 20 asistentes. | | | | | | | | | | | | | |

E.S.E Hospital Local de Montelibano
Mejorando para Servir

| TOTAL DE PORCENTAJE EJECUTADO (60%) | BUENAVISTA | | | MONTELIBANO | | | PUERTO LIBERTADOR | | | SAN JOSÉ DE URE | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 370 | 366 | **79%** | 517 | 478 | **75%** | 474 | 468 | **75%** | 311 | 258 | **82%** | |

Para constancia y verificación del supervisor se anexan actas y demás soportes, se firma a los veinte y ocho (28) días del mes diciembre de 2022

**TATIANA DEL SOCORRO VELEZ CURA**
**GERENTE**
**E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO**